



Universidad
de Huelva

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE APRUEBA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA APERTURA DE LAS BOLSAS DE TRABAJO EXTRAORDINARIAS DE PROFESORADO SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 06 DE OCTUBRE DE 2025

Este Vicerrectorado, en el ejercicio de las competencias delegadas por Resolución Rectoral de 01 de septiembre de 2025 de la Universidad de Huelva, por la que se aprueba el régimen de funcionamiento y delegación de competencias del Consejo de Dirección de la Universidad, ha resuelto:

Primero. - Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Concurso Público de Méritos para la apertura extraordinaria de la Bolsa de Trabajo de Profesorado Sustituto con indicación de las causas de exclusión (Anexo de esta Resolución).

Segundo.- Ordenar su publicación en el Tablón Electrónico Oficial y en la página web de Ordenación Académica, en el día de la fecha.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Sra. Rectora de la Universidad de Huelva, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución

En Huelva, a 17 de octubre de 2025

EL VICERRECTOR DE CALIDAD Y CONCURSOS DOCENTES

Código Seguro De Verificación	3LTTbwobjC4nxYZN6GjtzQ==	Fecha	17/10/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	https://verificafirmaju.es/verificarfirma/code/3LTTbwobjC4nxYZN6GjtzQ==	Página	1/2	
Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirmaju.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	17/10/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	cCJAoooyk0AdfQcI+2VBjt2r/QnSVUcZ	PÁGINA	1/2
				



Universidad
de Huelva

**LISTADO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS
EN LA BOLSA DE PROFESORADO SUSTITUTO DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA**

LEYENDA MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

- 1.- Error documento de identificación.
- 2.- Falta de presentación de Instancia (Anexo III).
- 3.- Titulación Académica.
- 4.- Tasa Incorrecta.
- 5.- Otros motivos. Se indicará en el propio listado.

T110 - ECON. FINANCIERA, CONTAB. Y DIR. DE OPE.

230 - ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

DNI	Nombre	Estado	Motivo Exclusión
***3054**	FERNANDEZ ORTIZ, MARIA	EXCLUIDO	Falta de presentación de Instancia (Anexo I), Falta de titulación, Tasa Incorrecta
***6275**	GUTIERREZ MARTINEZ, VICTOR	EXCLUIDO	Otro (Inscripción enviada por registro fuera de plazo)
***3488**	MORENO PÉREZ, MARIA DOLORES	EXCLUIDO	Falta de presentación de Instancia (Anexo I), Falta de titulación, Tasa Incorrecta
***8724**	POMARES GRÁVALOS, IGNACIO	ADMITIDO	
***1674**	TOLEDANO NAVARRO, ANA	EXCLUIDO	Falta de presentación de Instancia (Anexo I), Falta de titulación, Tasa Incorrecta

Código Seguro De Verificación	3LTTbwobjC4nxYZN6GjtzQ==	Fecha	17/10/2025	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			
Firmado Por	Francisco José Mena Navarro			
Url De Verificación	https://verificafirmaju.es/verificarfirma/code/3LTTbwobjC4nxYZN6GjtzQ==	Página	2/2	
<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirmaju.es. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).</p>				
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	17/10/2025	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	cCJAoooyk0AdfQcI+2VBjt2r/QnSVUcZ	PÁGINA	2/2
				